

Fecha:18 de julio de 2024

Cuenta de cobro
001

**LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE
RIOHACHA**

Nit. 892115007-2

Calle 2 No. 8-38 Riohacha – La Guajira

DEBE A:

NORIOLYS ARENA PACHECO

C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira.

LA SUMA DE:

TRES MILLONES (\$3.000.000) M/CTE

Por concepto de: Contrato de Prestación de Servicios profesionales CPS-302 DE 2024. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA”.

Periodo correspondiente: 19 de junio al 18 de Julio de 2024.

El cual una vez descontado las deducciones se debe consignar a mi **cuenta de ahorro No. 91250326250 de Bancolombia**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **(\$3.000.000) M/CTE** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. “Artículo 383, parágrafo 2 de la ley 1819 de 2016”.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

Norionys Arena pacheco.

NORIOLYS ARENA PACHECO

C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira.